



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1540 /

PUERTO MONTT, 08 JUL 2013

VISTOS:

- a) La necesidad de efectuar inscribir a nombre del SERVIU Región de Los Lagos, el lote de terreno N° 4, correspondiente a la obra "Mejoramiento Eje Guillermo Gallardo-Santa Teresa-Sargento Silva, de la comuna de Puerto Montt";
- b) El memorándum N° 200 de fecha 02 de Mayo de 2013, dirigido al Jefe de Administración y Finanzas, solicitando se giren cheques a nombre del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, don Jorge Martínez Barrientos, por el monto y en la causa allí indicada.
- c) La boleta de honorarios N° 0322337 de fecha 14 de Mayo de 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, por la suma de \$ 196.000.-, boletas ya cancelada al Conservador de Bienes Raíces.
- d) La copia de la Inscripción de dominio de fojas 3055 vuelta N° 4257, del Registro de Propiedad año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt.
- e) Las facultades que me confieren el D.S N° 355 de 1976 y D.S. N° 39 de fecha 12 de Abril de 2013, que me nombra Director (T. y P.) del SERVIU Región de Los Lagos, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE el pago de la boleta individualizada en la letra c) de los vistos de la presente resolución.-
- 2.- IMPÚTESE el gasto de la Boleta individualizada en la letra c) de la presente Resolución al Subtítulo 22 Item 12 Asignación 005 Derechos y Tasas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



XAVIER TAPIA KEHSLER
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR (T. y P.) SERVIU
REGION DE LOS LAGOS



Int. N° 47

EP/PCJ/XNO

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Departamento Jurídico.
- Oficina de Partes.

Ignacio Vallejos
SECRETARÍA DE FE
REGION DE LOS LAGOS